

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE PRESENCIA DE VERIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO  
DE ALTA VERAPAZ  
DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 19 DE MAYO DE 2023**



**GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
ANTECEDENTES	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL</b>	1
<b>3. OBJETIVO</b>	1
3.1 General	1
<b>4. ALCANCE</b>	2
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	2
COMENTARIOS	2
CONCLUSIONES	6



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### ANTECEDENTES

El día 16 de mayo de 2023, a través de la aplicación de Denuncias, la señora Brenda Elizabeth Grijalva Che, expuso lo siguiente; "compra de tinacos, en la municipalidad que a mi consideración hay que verificar que tan necesarios son y verificar el precio, por lo que solicito que se gire instrucciones, a efecto se asigne una comisión de auditoria específicamente a este proyecto", por lo que se creó el número de gestión 830409 en el Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas y Ventanilla de Documentos.

### 2. FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el artículo No. 232.

Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2. Ámbito de Competencia, 4. Atribuciones, literal n) Promover mecanismos de lucha contra la corrupción, 6. Aplicación del Control Gubernamental y 7. Acceso y disposición de Información.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos; 28. Dirección de Auditoria para Atención a Denuncias, literal c) Emitir los nombramientos para realizar los exámenes especiales de auditoria, auditorias concurrentes y presencia de verificación; y 57. Independencia de Funciones del Auditor Gubernamental.

Acuerdo Número A-75-2017, de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras, adaptadas en Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento de Presencia de Verificación S09-DC-0253-2023, de fecha 16 de mayo de 2023.

### 3. OBJETIVO

#### 3.1 General

Verificar el valor de los tinacos de plásticos adquiridos para el proyecto "Apoyo asistencia técnica a mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz", establecer si existía la necesidad socioeconómica para la población



---

beneficiada, y verificar el procedimiento realizado para la entrega de los mismos.

#### **4. ALCANCE**

Comprendió la revisión de la documentación administrativa proporcionada por funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, consistente en informe del estudio socioeconómico para la determinación de los beneficiarios del proyecto, verificación presencial de la entrega de tinacos y realización de entrevistas a funcionario y beneficiarios.

#### **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

##### **COMENTARIOS**

El día 17 de mayo de 2023, el equipo de auditoria nombrado para realizar presencia de verificación en la Municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, según nombramiento No. S09-DC-0253-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, se presentó a la entidad con el objetivo de obtener información a través de entrevistas a funcionarios del proyecto denominado "Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz", así también se entregó el oficio de requerimiento de información No. ERSC-AV-01-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, solicitando la información siguiente: 1. Informe del estudio Socio económico del proyecto "APOYO ASISTENCIA TECNICA A MUJERES (2023), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ" y el listado de los beneficiarios de dicho proyecto. 2. Requerimientos realizados por los representantes Legales de las Regiones y comunidades a beneficiar según proyecto en mención. 3. Planificación de recepción de tinacos. 4. Planificación de capacitación y entrega de tinacos. Expediente Completo del NOG. 19513054 del proyecto denominado APOYO ASISTENCIA TECNICA A MUJERES (2023), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ". 6. Listado de Empleados y funcionarios responsables de la planificación, publicación ejecución del proyecto APOYO ASISTENCIA TECNICA A MUJERES (2023), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En oficio 35/2023/ykcp/SM, de fecha 18 de mayo de 2023, el Secretario Municipal y Alcalde Municipal, dan respuesta al oficio de requerimiento No. ERSC-AV-01-2023, entregado la información requerida.

En informe de estudio Socioeconómico del proyecto "Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz", con fecha 18 de mayo de 2023, manifestaron lo siguiente; "La Política Pública Municipal para el desarrollo Integral de Mujeres San Pedro Carchá 2021-2025. En el punto 10 de la



---

misma Política trata el tema de los ejes temáticos y ejes transversales el enfoque fue del punto:

10.3 Eje temático: Capacidades productivas y empoderamiento económico de las mujeres.

Las mujeres tienen muchas capacidades y habilidades productivas, que les ayuda a superar situaciones difíciles que viven día a día para su sostenimiento y la de su familia. Esta estrategia busca apoyar a las mujeres para que descubran y potencien sus capacidades creativas y productivas para una vida más digna

Tomando la importancia que nuestro cuerpo necesita de dos litros de agua diarios para tener una vida saludable y reconociendo que el peso de nuestro cuerpo tiene el 90% de agua. El vital líquido que permite recorrido de los carbohidratos y proteínas, así como los desechos fuera de nuestro cuerpo. El agua por su forma de recolección puede contener bacterias, parásitos entre otros y el consumo puede ser causante de varias enfermedades e infecciones entre niños y adultos.

Aunado a lo anterior, las autoridades comunitarias de cada una de las aldeas y caseríos de cada una de las regiones realizaron sus respectivas solicitudes de tinacos (197 solicitudes) para depósitos de agua, con el apoyo del comité femenino para las familias que se encuentran en escasos recursos.

Con base a lo anterior, se realizaron visitas en cada una de las viviendas de mujeres que son de escasos recursos, teniendo como objetivo observar y documentar las condiciones de vida de cada una de las familias y se encontraron que las familias viven en condiciones vulnerables especialmente en cuestión de recolección de agua, se verificó la obtención del vital líquido y se logró diagnosticar que reciben el agua de lluvia en depósitos caseros hechos por ellos mismos porque están hechas con bolsas de nylon en saco para juntar agua o improvisan como una piscina de nylon grueso y palos al rededor para sostener el agua y poder recolectar el vital líquido a través del canal que recorren las láminas de las viviendas para las diferentes utilizaciones en los distintos hogares.

Se redactaron e imprimieron hojas para dichos estudios socioeconómicos que constan de fecha, datos generales, datos familiares y económicos, tenencia de tierra, vivienda, servicios y salud, componente medio ambiental, y sus respectivas firmas, que fueron llenadas según respondían las personas a quienes fueron visitadas a diario.

Los estudios socioeconómicos se empezaron a realizar desde el mes de enero del 2023 en varias regiones del municipio.



La metodología que se usó fue convocar los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel y Comité femenino de cada lugar poblado para el acompañamiento respectivo en las visitas a las familias, posterior a ello se digitaron los nombres de 24,517 familias seguidamente se utilizaron criterios para poder elegir las mujeres beneficiadas para el proyecto.

- Ingresos económicos
- Condiciones de vida
- No poseer depósito de agua...”

De lo anterior se confirmó que el proyecto Apoyo asistencia técnica a mujeres (2023, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, surgió de las peticiones de los representantes de los consejos comunitarios de desarrollo recibidas por la municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz en el período del 07 de agosto de 2022 al 27 de diciembre de 2022, específicamente para la obtención de tinacos para abastecimiento de agua, recibiendo un total de 197 solicitudes.

Se verificaron las solicitudes de los representantes comunitarios en su mayoría las solicitudes presentaban firmas de las alcaldías auxiliares, otras de comités femeninos y cabecillas de tierras.

Se obtuvo listado electrónico de los 24,517 estudios socioeconómicos realizados en diecisiete regiones de la siguiente manera:

**Total de personas evaluadas por Regiones Municipio de San Pedro Carchá,  
Departamento de Alta Verapaz**

No.	Región	Total Personas
1	02 SEMESCHE	1010
2	03 CHITAP	1330
3	04 CHIYO	2381
4	05 CHELAC	1684
5	06 COJAJ	900
6	13 REGION	3
7	14 CHIQUIXJI	2394
8	15 SEHUBUB	2204
9	16 TANCHI	2549
10	18 CHIACAM	894
11	19 CHIQUELEU	2109
12	20 CAQUIGUAL	1386
13	21 CHICOJL	1384
14	22 POCOLA	1703
15	23 CAQUITON	587



16	24 CHAMTACA	596
17	25 XICACAO	1403
Total general		24517

Se verificó en el sistema Guatecompras el NOG 19513054, publicado el 14 de marzo de 2023 el concurso de licitación con descripción “Apoyo asistencia técnica a mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, después de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. El cual tuvo dos ofertas: PLASTIHOGAR, SOCIEDAD ANONIMA, NIT 29512905 por Q9,999,987.76 y DURMAN ESQUIVEL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, NIT 5508525 por Q9,999,605.00, rechazada esta última debido a que la documentación adjunta dentro de las oferta no se ajusta a los requisitos definidos en las bases de licitación, según lo manifestado por la Junta de Licitación en Acta de Calificación y Adjudicación Número 12-2023 de fecha 04 de mayo de 2023.

En 12 de mayo de 2023, se firmó contrato administrativo de compra número 05-2023 para la adquisición de 9569 tinacos con las siguientes características: Depósito de Agua (tinaco de 3 capas de Polietileno de Alto Desempeño con capacidad de 1,100 litros tricapa, incluyendo accesorios (reductores de PVC de ¾ x ½ pulgadas, válvula de ½ pulgadas, adaptado hembra PVC de ½ pulgadas, Niple PVC de 18 centímetros. Tapón macho con rosca de ½ pulgada.) Marca ROTOPLAS. Con valor de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete quetzales con setenta y seis centavos (Q.9,999,987.76), y precio unitario de un mil cuarenta (Q1,045.04).

En la cláusula Séptima Plazo Contractual y Sanciones, la empresa contratista se compromete a entregar los tinacos en la bodega municipal a entera satisfacción en un plazo de un día hábil a partir de la notificación de la aprobación del contrato y el resto según cronograma siguiente:

**Cronograma de entrega por semana segun contrato administrativo 05-2023**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total
Días Calendario Aprobación del Contrato	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	90
Entrega Muni Carchá	715	770	715	770	715	770	715	770	715	770	715	770	659	9569

El equipo de auditoria determinó que previo a la publicación del evento de licitación la municipalidad de San Pedro Carchá, no posee un listado del total de beneficiarios y que los mismos son seleccionados una semana antes de la entrega



---

de tinacos; al día 18 de mayo solo tienen identificadas a 450 personas beneficiarias, esto demuestra una deficiente planificación del proyecto y que el estudio socioeconómico no demuestra el resultado final de la investigación.

El día 18 de mayo de 2023, el equipo de auditoría, realizó visita de campo a las instalaciones ubicadas a un costado del estadio municipal, lugar en donde resguardan los tinacos que son entregados a los beneficiarios, en donde se observó el procedimiento que realizan los empleados Municipales para la entrega de tinacos a los beneficiarios el cual inicia con ordenar a las beneficiadas según orden alfabético de la aldea a entregar, día que le correspondía a la Aldea Chicojl, luego se realizó la capacitación sobre la instalación, cuidados, uso y manejo del depósito de agua, así mismo, se verificó que cada beneficiaria firmara la planilla de capacitación, planilla de recepción de tinacos y hoja de compromiso en donde se comprometen a no vender, regalar o destruir el tinaco, entregando ese día 102 tinacos, cabe mencionar que para la entrega de tinacos se conformaron comisiones de orden, traslado de tinacos, encargados de accesorios, y encargados de carga y descarga y se tomaban fotografía a cada una de las beneficiadas al momento de la entrega.

Se realizó entrevista a empleados municipales, con el objeto de conocer la cantidad de tinacos recibidos al día 18 de mayo, quienes indicaron que se han recibido 770 tinacos y se han entregado 348 tinacos. Según envíos DTSE-2023-00210 fechas 13, 15 y 16 de mayo el contratista ha enviado 831 y la municipalidad ha entrado según planillas puestas a la vista la cantidad de 450.

Se realizaron dos consultas de costos en ferreterías locales para comparar el precio de adquisición según contrato de Q1,045.04, y en ferretería Q1,350.00. En marca Durman a Q1,230.00.

Por lo anterior, el equipo de auditoría no considera una sobrevaloración al precio de adquisición, por lo tanto, no amerita la emisión de nombramiento de Examen Especial de Auditoría.

## **CONCLUSIONES**

Se verificó el precio de compra de los tinacos establecido en el contrato administrativo de compra número 05-2023, de fecha 12 de mayo de 2023, y se realizaron consultas en ferreterías para verificar si el precio era superior al mercado local, determinando que el precio no es superior a los precios manejados en el área local.

Se verificó la necesidad de la adquisición de tinacos para recaudación de agua, la cual surgió derivado a las solicitudes realizadas por las autoridades comunitarias



---

de algunas de las regiones que conforman el municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, así también de la información obtenida de 24,517 estudios socioeconómico realizados a familias de ese municipio, y que al 18 de mayo de 2023 solo tienen identificadas a 450 beneficiarias del proyecto “Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Para la entrega de tinacos las comisiones nombradas realizaron paso a paso las actividades planificadas, no suscitando inconveniente alguno.

Este Equipo de Presencia de Verificación, en consideración de los resultados obtenidos y documentos de respaldo, determina que no es necesario emitir nombramiento de Examen Especial de Auditoria, para la gestión No. 830409.

